CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA

INVITACION PUBLICA No 017-2026.

Fecha: 11 de Septiembre de 2026

Sr(es)
MIGUEL DAVID BRIEVABOHORQUEZ
Ciudad

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA DE INVITACIÓN No017-2026

Atento saludo.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, reglamentada por el Decreto 00734 del 2012, de manera atenta le manifiesto que la oferta que usted ha presentado con relación a la Invitación Pública de la referencia ha sido aceptada en los ítems ofertados, por lo que deberá cumplir con los ofrecimientos formulados en su propuesta. Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes

CONTRATISTA: MIGUEL DAVID BRIEVABOHORQUEZ
1.065.602.604

OBJETO: Compraventa de 11 TV DE 60" SMART TV, 3 Parlantes y una pizarra interactiva digital, de 30 ventiladores y de elementos didacticos y pedagogicos

CDP: D2026-00017

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
1	55101526	Adquisiciones de elementos didactic os y pedagogicos	28.00	Unidad
2	52161500	Compraventa de TV DE 60" SMART TV, 3 Parlantes y una pizarra intera ctiva digital	11.00	Unidad
3	40101500	Compraventa de ventiladores	30.00	Unidad
4	44111900	Compraventa de parlantes	3.00	Unidad
5	44111900	Compra venta de Pizarra Interactiva Digital	1.00	Unidad

PLAZO: El contratista deberá hacer entrega de Compraventa de 11 TV DE 60" SMART TV, 3 Parlantes y una pizarra interactiva digital, de 30 ventiladores y de elementos didacticos

CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA

y pedagogicos,previa notificacion firmada por el Rector, previa coordinacion con el supervisor en Tres (03)dias calendario

VALOR: 35,929,119

FORMA DE PAGO: La INSTITUCION EDUCATIVA pagar? al CONTRATISTA el 100% del valor del contrato una vez finalizado el objeto especificado, previa presentaci?n de informe de actividades y factura electr?nica de venta y el recibido a entera satisfacci?n por parte del Rector o del supervisor delegado b) El CONTRATISTA deber? aportar en todos los pagos la constancia de pago de los aportes seguridad social

SUPERVISOR: La supervisión de este contrato estará acargo de HERMAN GAMEZ TERAN.

ENTREGA EN: Sede principal de la Institucion

Cordialmente,

HERNAN ABEL GAMEZ TERAN
RECTOR